

La formación de Educadoras de Párvulos, historia de éxito en la BENV “Enrique C. Rébsamen”*

Gerardo Gómez Salas¹

Rosario A. Garfias Galicia²

Román Castro Miranda³

Sin duda alguna, el pivote sobre el que descansa la estructuración del mundo de los niños es la educadora, de cuya personalidad deben de irradiar los múltiples elementos que se precisan para que la vida del pequeño se desenvuelva dentro de las normas que serán alimento de su cuerpo y espíritu. (Zapata, 2003)

Introducción

La presente narrativa, pretende subrayar un panorama general sobre el desarrollo histórico de la educación de párvulos hasta la educación preescolar en México y de manera especial en el Estado de Veracruz, analizando algunos horizontes y desafíos enfrentados a través de la historia, desde su inicio de la impartición de educación en los menores de 6 años hasta la actualidad. Este capítulo nos llevó a investigar y recuperar la parte histórica y visibilizar la experiencia en las etapas del desarrollo formativo docente, enfatizando la evolución curricular y la relevancia de la formación de calidad en las escuelas normales, para maestras de párvulos y después para docentes de Licenciatura en Educación preescolar. Desde esta perspectiva, esta crónica narrativa, pretende resaltar la importancia que en la actualidad adquiere la formación de docentes en educación preescolar para atender los retos de la educación en la primera infancia.

https://doi.org/10.47377/6979709.cap1*

<https://orcid.org/0009-0000-6451-1350¹>

<https://orcid.org/0009-0002-5823-905X²>

<https://orcid.org/0000-0002-8905-7286³>

Esta revisión documental, recupera la consulta de diversas fuentes primarias, acude a la parte hemerográfica y recolección de información de documentos inéditos y bibliografía relacionada con la historia de la Educación Normal en Veracruz, enmarcando el papel relevante de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, misma que está celebrando sus 137 años de fundación.

En su desarrollo se presenta un recorrido histórico que hace ver los cambios suscitados en la educación de párvulos en México, desde el gobierno de Porfirio Díaz, así como el panorama histórico, social y educativo en el que se esbozan los orígenes de la BENV, los inicios de los Cursos especiales para Profesoras de Párvulos, El Instituto para Educadoras de Párvulos, La Escuela Normal para Educadoras de Párvulos y la Licenciatura de Educación Preescolar en la BENV. Se describen los hechos ordenados en el tiempo desde la narrativa argumentada y detallada, con apoyo de una revisión documental para analizar la relevancia académica y social de la formación de profesionales de la educación en niños de edad preescolar a través de diversos apartados del documento. Finalmente, a modo de cierre, exponemos conclusiones e ideas sobre los alcances de los objetivos y algunas reflexiones del papel que ha cumplido la Benemérita Escuela Normal Veracruzana en la formación de profesionales en atención a la Educación Básica.

Desarrollo

La educación de los niños menores a seis años en México

Históricamente la educación ha sido un medio de socialización y de reproducción de la cultura, por esta razón no puede permanecer neutral o al margen de las transformaciones sociales; partiendo de las intenciones que se le confieren, pasando por las formas que va adquiriendo en su desarrollo, y hasta por las interacciones que se gestan y reproducen dentro de ella, es llevada a determinadas formas de institucionalizarse.

De acuerdo a lo expresado por Ortiz y Rodríguez (2020),

la educación de los niños menores a seis años en México cobró importancia desde las primeras décadas posteriores a la consumación de su independencia política y a partir de ahí se han generado diversos cambios y transformaciones., enfatizan que en el periodo que gobernó el general Porfirio Díaz (1876-1911) expone en su discurso oficial que el problema educativo era central para las autoridades, pues se le consideraba la base del progreso y la prosperidad, clave para lograr la unidad nacional. En este marco y como acciones de solución, en 1880 se aprobó la apertura de una escuela para niños y niñas en la Ciudad de México, iniciativa que se consolida en 1881 con la creación de la Escuela de Párvulos no. 1 (p. 52).

La escuela tenía como objetivo principal beneficiar a la clase obrera subsanando la falta de cuidado y educación materna de los niños de 3 a 6 años cuyas madres trabajaban en las nuevas y recientes fábricas que las empleaban. Entre 1881 y 1887 se establecieron tres escuelas en el Estado de México, cuatro en San Luis Potosí y una en Veracruz. (Cárdenas, 2005, p. 20). Las escuelas para párvulos buscaban que “los niños a través del juego comenzarán a recibir lecciones instructivas y preparatorias que más tarde perfeccionarían en las escuelas primarias” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 1988, .p. 24-25). Entre 1889 y 1890 se realizó el 1er Congreso Nacional de Instrucción Pública con el objetivo de organizar y tomar acuerdos acerca de cómo debía ser la educación.

Así, en lo que se refiere a la enseñanza de los niños menores de seis años, se discutieron asuntos relacionados, con la precisión acerca de que las escuelas de párvulos, en palabras de Moreno y Kalbtk, (2010) deberían destinarse a la educación de los niños entre cuatro y seis años de edad para favorecer su desenvolvimiento físico, intelectual y moral; así también respecto al número máximo de alumnos a atender, considerando a treinta párvulos, las condiciones higiénicas y pedagógicas que los edificios de las escuelas debían satisfacer y se definió que las asignaturas a cubrir serían: juegos libres y juegos gimnásticos, trabajos manuales y de jardinería, conversaciones acerca de las cosas y fenómenos que rodean al niño, la cultura de su lenguaje y su educación moral, y canto.

Pese al impulso inicial, al entrar en vigor la Ley de Enseñanza en 1892 algunas escuelas de párvulos desaparecieron por los recortes presupuestales y la concentración de esfuerzos en la educación básica y superior, convirtiéndose en escuelas primarias. Hacia principios del siglo XX las escuelas de párvulos cambiaron su denominación a kindergarten, básicamente por retomar el modelo educativo y las bases pedagógicas de los kindergarten creados por Friedrich Fröbel en Alemania, cuya propuesta pedagógica tenía como principio que la educación de los niños debía preservar su pureza y serenidad, y reconocía que “cada hombre, desde niño, debe ser conocido, reconocido y tratado como miembro necesario y esencial de la humanidad” (Abbagnano y Visalberghi, 1980, p.485). Fröbel entendía que el niño aprende por intuición y el juego posibilita la manifestación espontánea de su ser interior, mientras que reconocía la importancia de estimular la actividad y brindar un respeto auténtico hacia la personalidad infantil. Su método pedagógico se caracterizó por ser naturalista, calificativo que responde a la idea de que la educación de los niños debería ser acorde “[...] con su propia naturaleza física, moral e intelectual, valiéndose para ello de las experiencias que el niño adquiere en su hogar, en la comunidad y en su relación con la naturaleza” (SEP, 1988, p.35).

Para 1905, en la Ciudad de México existían nueve kinders que en promedio atendían a una población de mil quinientos infantes, todo lo cual fue acompañado de un incremento de la población de mujeres que abrazaron la profesión de educadora (Cárdenas, 2005, p.24). En este punto es importante señalar que, el hecho de que en los kindergarten de México sólo se encontraran maestras o, como se les nombraba entonces, educadoras de párvulos (Galván Lafarga, 2002), tuvo sus raíces en el reconocimiento que Fröbel señalara acerca de la relevancia de la influencia y cariño maternos en la educación de los niños, por lo cual él consideraba que las responsables de atender este nivel educativo debían ser las mujeres.

De acuerdo con Meneses Morales (2002), en medio del movimiento armado de la Revolución Mexicana, el 28 de enero de 1914, se publicó la Ley de Jardines de Niños para el Distrito y Territorios Federales que, entre otras cuestiones, consideraba que la educación que

se debía impartir a los niños tendría por objeto el desenvolvimiento armónico de sus cualidades físicas, morales e intelectuales, por lo que se tomaba en cuenta la corrección de sus defectos físicos, psíquicos y sociales, y se enfatizaba la necesidad de despertar el amor a la patria además del ser neutral en lo que se refería a creencias religiosas. Al igual que la primaria, esta educación sería gratuita, enfatizando que todos los ejercicios de los kindergártenes tendrían que contribuir a la formación de la personalidad de cada alumno. Al término de la Revolución Mexicana, Venustiano Carranza convocó a la celebración de un nuevo Congreso Constituyente. Tras una serie de intensos debates, el 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuyo artículo 3° estableció que la enseñanza sería libre pero laica, refiriéndose a la que se impartiera en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental. El énfasis estaba puesto tanto en afianzar la estructura del sistema educativo como en limitar y controlar la participación de la Iglesia católica y los establecimientos particulares, ya que en ellos se gestaba una educación permeada fuertemente por la religión.

Para 1928, se creó la Inspección General de Jardines de Infantes, a cargo de la maestra Rosaura Zapata. Bajo la mirada nacionalista de la época se abandonó la denominación kindergarten y tampoco era bien visto que se le nombrara kinder por considerarlo un barbarismo (Moreno, 2020). De forma gradual los espacios educativos para niños menores de seis años cambiaron su denominación a Jardines de Niños (Ochoa Franco, 2004), sin modificar su orientación froebeliana, consistente en funcionar como un medio de transición entre la familia y la escuela, como un espacio que posibilita la libertad de actividad de los niños.

A partir del contexto mencionado, los jardines de niños debían brindarles las condiciones para que, a través del juego y la convivencia con sus compañeros, pudieran fortalecer su personalidad. Esto dejaba en un segundo plano la enseñanza de contenidos. La creación y funcionamiento de los jardines de niños estaban sujetos a políticas educativas generales que priorizaban a la educación primaria, por la necesidad de reducir el analfabetismo, pero que en el fondo dejaba

ver aún la falta de reconocimiento a la importancia de la educación de menores de seis años.

Enmarcando el contexto nacional, la crónica que a continuación se desarrolla, se ubica en el estado de Veracruz tomando como antecedente la historia nacional de la creación de las escuelas normales en México para entender el contexto estatal.

Los Orígenes de la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”

La formación de maestros fue una necesidad proyectada desde principios del siglo XX con la idea de modernizar la enseñanza de las escuelas elementales. Desde mediados del siglo XIX se realizaron esfuerzos en ese sentido, por ejemplo, en 1879 se distribuyó entre maestros los principios de la enseñanza objetiva entendida como un realismo pedagógico, donde para el aprendizaje, las cosas deben mostrarse al educando antes que las palabras o por lo menos, al mismo tiempo, esto como una forma de cambiar el método tradicionalista vigente de ese entonces.

En 1871, el pedagogo alemán Enrique Laubscher llega a la zona de los Tuxtlas y participa en actividades de Obras Públicas de la localidad, al vincularse con la gente de la comunidad tiene la oportunidad de practicar la docencia y crear una escuela con el apoyo de su familia, escuela que ofrecía educación desde párvulos, donde se llevó a cabo la introducción de la enseñanza objetiva. Posteriormente con la idea de buscar mejores oportunidades de vida, se desplaza al puerto de Veracruz con la idea de fundar jardines para la infancia denominados “kindergarten”, los cuales eran instituciones creadas con la posibilidad de educar a niños en edad preescolar. Es entonces que en Alvarado desarrolla el trabajo en el nivel primaria, donde se vincula con un grupo de maestros para poner en práctica su método fonético, para la enseñanza de la lectura a través de la escritura. Todas estas acciones pueden considerarse como antecedentes de la reforma educativa a las normales en el estado de Veracruz.

Durante el gobierno de Apolinar Castillo en 1883, se encomendó a Laubscher, la creación de una escuela modelo en Orizaba, donde se formarían los profesionales para las escuelas cantonales. En esa escuela estaba la sección para la formación de los párvulos, en donde se enseñaba en los principios pedagógicos de Federico Fröebel. Dicha escuela, fue una de las primeras instituciones que cumplió con los objetivos de liberalismo del entonces nuevo estado mexicano. Al cambiar en México la organización de la institución en lo educativo, principalmente su pedagogía, se fueron eliminando actos tradicionalistas como los castigos haciendo una nueva forma de llevar el aprendizaje. A la llegada de Juan de la Luz Enríquez al gobierno, se propone que se lleve esa forma de educación, pero a todo el Estado. Se invitó a los maestros en servicio con escuela tradicional, fueran a observar para aprender nuevas técnicas. En 1885, el gobernador invita a Enrique C. Rébsamen por intermediación de Ignacio Manuel Altamirano, reconociéndolo como la persona más competente en materia pedagógica, Rébsamen aceptando la invitación se trasladó a Orizaba donde crea y dirige la academia de cursos normales compartiendo con maestros en servicio de las escuelas de la entidad, los cursos fueron dictados en dos vertientes, la parte teórica en responsabilidad de Rébsamen y la práctica a cargo de Enrique Laubscher.

En siete meses se desarrollaban los cursos en la escuela modelo de Orizaba, Laubscher y Rébsamen conjuntaron ese proyecto de formación inicial de los profesores, una conjunción virtuosa entre la teoría y la práctica, siendo este un detonante en la formación teórico-pedagógica de los maestros, enmarcando así el normalismo Nacional y Veracruzano.

Fue hasta 1886, que se crea en Xalapa una escuela Normal a cargo de Enrique C. Rébsamen en el edificio del exconvento de San Ignacio siendo la primera escuela Normal del Estado. Aunque para el gobierno de Juan de la Luz Enríquez, su periodo fue muy compulsivo debido a diversas oposiciones a esta creación, el desarrollo de esta profesionalización para los profesores veracruzanos fue muy relevante al destacar dos aspectos importantes respecto a su implementación, la profesionalización científica y a su vez la pedagógica, en la formación de

docentes en el estado. La relación de Rébsamen con sus alumnos dejó huella en su paso por las escuelas del estado siendo una generación de ilustres docentes que marcaron acciones relevantes y refrescantes en las escuelas del Estado.

La mirada de proyectar a las escuelas Normales tenía como fin posibilitar aprendizajes a los profesores, más allá del espacio físico de la Normal y junto con la idea de las conferencias pedagógicas, se sientan las bases de un normalismo moderno, del cual, a la fecha se considera como herencia nacional.

Al respecto, la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” tiene, aportaciones a la educación del Estado y del país, lo referente a la formación de docentes, y con ello también a la formación de la educación preescolar, específicamente, misma que según su época formativa recibió diversos nombres, empezando a inicios del siglo XX como Jardineras, después Educadoras de párvulos, y actualmente Licenciados en Educación Preescolar. Independientemente de la denominación, estos profesionales han ganado con gran trabajo el reconocimiento como parte fundamental de la educación del ser humano.

Curso especial de Jardineras o Profesoras de Párvulos

La investigadora del CIESAS-DGSCA, UNAM. Luz Elena Galván, en su *Diccionario de historia de la educación en México* (2002), nos dice que en el siglo XIX los niños mexicanos menores a siete años no eran atendidos en las escuelas, pues la legislación educativa solo contemplaba como obligatoria la educación primaria, menciona también que el precursor de la idea de impartir educación a los niños de tres a seis años fue el educador europeo Juan Enrique Pestalozzi, quien afirmaba que la actividad educativa se basaba en aprender haciendo, a través de actividades sencillas y objetivas que cubrían aspectos de la vida cotidiana; estas ideas fueron desarrolladas por su discípulo, el pedagogo Alemán Federico Froebel, “Fue por ello que creó los “dones” o regalos. Estos “dones” son diez y se dividen en pelotas de estambre, esfera cilindro, cubos, plintos, bastones, palitos, semillas y varillas,

hechas predominantemente de madera (Galván, 2002).

Con la llegada a México del distinguido educador Alemán Enrique Laubscher, a finales del siglo XIX, se difunde amplia y exitosamente las ideas filosóficas de Fröebel en nuestro país, incrementando con ello el interés de maestros y gobernantes por atender al párvulo con técnicas adecuadas a su propia edad evolutiva” (Sordo, 1982). El uso del término de párvulos se empleó en ese entonces para referirse a los niños pequeños que se encuentran en la etapa preescolar. El historiador Juan Zilli en su Libro *Historia de la Escuela Normal Veracruzana* (1966) nos describe que el Gobernador Enríquez promulgó el 17 de agosto de 1886 el decreto con el cual creaba la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria. Siendo la Normal Veracruzana la primera que se funda con las nuevas corrientes pedagógicas provenientes de Europa, en esta etapa la escuela no incluyó lo referente a la formación de Educadoras.

En 1915, llegó a la Gubernatura del Estado el Gral. Cándido Aguilar, quien convocó a un congreso pedagógico que tuvo como resultado la Ley de Educación Popular, como antecedente a la educación Preescolar en nuestro estado, pues en su artículo 4º la incluye por primera vez en las ramas educativas. La citada ley establece que la educación de párvulos se hará en “Jardines de Niños”, por el método Froebel, y que en las escuelas normales se instituirá el curso especial de Jardineras o Profesoras de Párvulos, curso que se desarrollará en dos años como una especialización, sin embargo, el periodo de constantes revueltas que siguió a la revolución mexicana impidió que se establecieran dichos cursos para Educadoras.

En 1918, cuando la situación política del país se estabiliza, se atiende este pendiente y para ello, “la señorita profesora Berta Von Glümer, llega a Jalapa en respuesta al llamado que le hiciera el Gobernador del Estado, Gral. Heriberto Jara, para hacerse cargo del Curso de Pedagogía de Párvulos y de la Subdirección del Jardín de Niños Juan de Dios Peza, el cual, por ser la única institución preescolar que había en la ciudad, pasa a constituirse en el primer jardín de niños anexo a la Escuela Normal” (Sordo, 1982).

De acuerdo con el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, el curso de especialización lo atendió la maestra Berta Von Glümer, como subdirectora del curso de especialización y encargada del Jardín Anexo. Las educadoras del Jardín Anexo fueron las primeras alumnas del Curso de Pedagogía del Párvulos en la Escuela Normal, Esperanza Osorio, Ana María Rodríguez, Amanda Martínez y Virginia Aguilar, iniciando actividades el 4 de febrero de 1919. En 1921 egresaron las primeras educadoras de párvulos, entre ellas destacan: Virginia Aguilar, Esperanza Osorio, Ángela Rechy, Juana Hernández, Francisca Melgarejo e Isabel Tiburcio, siendo que el primer Título que emite la Escuela Normal es en 1923 para Juana Amelia Celis (Sección: Escuelas, Cronología: 1936 – 1947, No. Vols: 5 legajos, 213).

El Instituto para Educadoras de Párvulos

En 1924, la maestra Von Glümer, se despide de la Escuela Normal y regresa a la ciudad de México. Con la misión de unificar a las educadoras en 1928 se funda en México la Inspección General de Jardines de Infantes. Bajo la mirada nacionalista prevaleciente en la época la Inspección presentó un proyecto de reforma, en el que se reconocía a los infantes capacidades cognitivas y con ello construye una mirada de actividades adecuadas a la idiosincrasia del niño mexicano (Cruz y Pontón, 2018).

Pese a estas modificaciones nacionales, en 1928, debido a cuestiones presupuestales, la Dirección General de Educación del Estado de Veracruz, decidió clausurar el Curso de Educadoras, siendo así que el Jardín de Niños anexo a la normal, paso a subsistir independientemente de esta y estuvo a cargo de la Educadora Virginia Aguilar Pensado, quien fue su directora por muchos años y después de su muerte el Jardín toma su nombre y así continúa hasta la fecha.

Con lo anterior, en el Estado de Veracruz, la formación de maestras de preescolar era casi inexistente, por lo que, debido al crecimiento demográfico, el profesor y licenciado Aureliano Hernández

Palacios, jefe de Escuelas primarias, propuso al Gobernador del Estado Miguel Alemán “el establecimiento de un Instituto para Jardines de Niños anexo a la Escuela Normal Veracruzana, proposición que fue recibida con beneplácito y aprobada” (Hermida, 1986). En 1936 inicia labores el instituto de Educadoras de Párvulos, anexo a la escuela Normal Veracruzana, y la Profesora Ángela Rechy es la primera Directora, en el informe de trabajo que presentó el 30 de noviembre de 1937, que se conserva en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, Sección: Escuelas, Cronología: 1936 – 1947, nos dice que el curso de especialización fue de dos años para las alumnas del quinto grado de profesores de primaria y para atender la parte práctica de la formación de educadoras se fundó un Jardín de Niños anexo.

En 1942, el director general de Educación en Veracruz designó a los catedráticos de la Escuela Normal: Fidencio Bermúdez y Graciela Rivera, para elaborar la reglamentación al Artículo 36 de la Ley General de Enseñanza (Jardines de Niños), la comisión fue cumplida a cabalidad por los citados maestros, como consta en el oficio remitido por el entonces director Profesor Manuel C. Tello. (Archivo Histórico de la BENV Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes y Efemérides, Cronología: 1902 – 1943, No. Vols: 4 legajos, 200.) El reglamento elaborado determinó que el programa de los jardines de niños se fundamentara en los principios filosóficos para la enseñanza en general, esto significó un gran cambio, pues ya no fue necesario que la educación preescolar fuera con el método de Froebel, como indicaban las legislaciones anteriores, también determinaba que las Educadoras al terminar el curso de especialización, solo podían ejercer 15 años para después continuar como profesoras de primaria y durante este periodo deberían de permanecer solteras.

En la dirección del Instituto para Educadoras de párvulos de la Escuela Normal Veracruzana, la Educadora Graciela Rivera durante su dirección, creó el Laboratorio de Material Didáctico, ante la inquietud de mantener un alto nivel en la preparación académica de las estudiantes y para aprovechar las experiencias de las educadoras en servicio, en 1959 funda la creación del Jardín de Niños “Experimental” como un

anexo a la Normal para que fuera una escuela de práctica docente y experimentación pedagógica con la implementación de nuevas técnicas educativas de atención a párvulos (Sordo, 1982).

El jardín Experimental, que por ser parte fundamental de la formación de las Educadoras trabajaba en condiciones diferentes a los jardines de niños comunes, situación que permitió a las jóvenes normalistas poner en práctica lo aprendido con un toque de creatividad, al trabajar en el turno matutino y por la tarde continuar con su preparación profesional. Actualmente continúa en funciones y aunque su forma de trabajo inicial no sigue vigente, la esencia de ser un espacio de encuentro entre el estudiantado y el profesorado en funciones, para el aprendizaje de la formación inicial, sigue vigente.

La Escuela Normal para Educadoras de Párvulos

El Maestro Ángel J. Hermida Ruiz en 1986, continúa narrando que en esos años corrían vientos de cambio en el sector educativo, los que llegaron a la institución provocando cambios. En 1966, la profesora Guadalupe Herrera González, es nombrada directora del Instituto y el 22 de octubre de 1967, se instaló una sesión del consejo técnico en donde estuvieron presentes autoridades educativas a nivel estatal, de la Escuela Normal y del propio Instituto. En el acta levantada para la ocasión y que se encuentra en el libro de Sordo Lagunés, establece los siguientes puntos:

Primera. - El Instituto de Educadoras depende, en su organización y funcionamiento, de la Escuela Normal, lo que produce serios inconvenientes tales como: a) Un plan de Estudios complementario y no específico. b) Tiempo sumamente limitado para la atención de sus labores. c) Horario desequilibrado pues sólo pueden disponer del tiempo sobrante de la Escuela Normal. d) Desequilibrio del Plan de Estudios entre el primero y segundo grados. Segunda. - Si la carrera de Educadora se atiende con un Plan de Estudios separado, en cuatro años, se logrará una mejor preparación especializada. (1982, p. 12)

El Consejo Técnico en consonancia elabora un plan de estudios para la Carrera de Educadora de Párvulos sin ser necesario cursar primero la de profesora de educación primaria. Al redactar el proyecto para la modificación del plan de estudios y reestructuración técnica y administrativa del instituto para Educadoras de Párvulos, fue un cambio radical lo que provocó que se creara una nueva carrera que ofertaba la Escuela Normal Veracruzana, desaparecían los cursos de especialización como se venían desarrollando. Por lo que se concluyó que era necesario transitar a una Escuela Normal para Educadoras de Párvulos, anexa a la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.

La reestructuración anterior se fundó en el Decreto No. 59, en donde derogaba el Curso de especialización y establecía la carrera de Educadora de Párvulos, con lo que se disolvía el Instituto y se creaba la Escuela Normal de Educadoras de Párvulos, anexa a la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, iniciando labores el 4 de diciembre de 1967.

En 1970, es designada la destacada Educadora de Párvulos y autora del libro *Historia de la escuela normal para educadoras de párvulos* Violeta Sordo Lagunes, manteniéndose en el cargo hasta 1981, cuando entrega a la Profa. Elba Posadas de Hermida, la dirección de la Normal de Educadoras. De esta Escuela egresaron profesionales responsables y preparadas que han puesto en alto la educación preescolar de Veracruz y de México.

Licenciatura en Educación Preescolar

En 1981, el Programa de Educación Preescolar pasa a formar parte del currículum de educación elemental, considerando en el centro del aprendizaje, al niño y su entorno, estableciendo una forma de trabajo que consideraba unidades de acción y Situaciones de Aprendizaje. El paso por el nivel consideraba lograr objetivos importantes como base para el tránsito a la educación primaria.

El cambio de política educativa con respecto a las Escuelas

Normales, también significó una reforma a la constitución en su artículo tercero para que los planes de estudio que se llevarían a partir de ese momento fueran nacionales y los elaborara la SEP, lo que de golpe acababa con la autonomía curricular que la Benemérita Escuela Normal Veracruzana tenía, ya que todos los planes de estudios cursados antes de esta reforma los diseñaban los catedráticos de la Institución. Esto también significó el fin de la Escuela Normal de Educadoras de Párvulos, anexa a la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, para dar paso a la reestructuración de la BENV en Coordinaciones de licenciatura y posteriormente a partir de una reestructuración en el organigrama, denominados Departamentos de licenciatura.

En esta mirada innovadora de cambios en la educación, el 23 de marzo de 1984, la educación normal fue considerada al grado de Licenciatura, a partir de entonces, las Escuelas Normales se consideran formalmente, instituciones de educación superior teniendo como requisito de formación incluyendo la Licenciatura en Educación Preescolar, el bachillerato como antecedente de estudios para el ingreso” (Guevara y González, 2004).

Con el paso del tiempo y a través de estudios científicos, actualmente se reconoce que el acceso a la educación en los primeros años, además de representar una obligatoriedad y ser un derecho humano universal, mejora el bienestar de los niños. Es en la educación inicial y preescolar donde se asientan las habilidades y nociones esenciales de aprendizaje para los procesos de lectura, escritura y desarrollo matemático posteriores, además de sentar las bases del conocimiento social para generar mayor empatía, tolerancia y respeto.

Es por ello y a partir de entonces, la Licenciatura en Educación Preescolar ha pasado por reformas a sus programas de estudios, situación en la que la Escuela Normal Veracruzana ha afrontado de manera asertiva, asegurando la continuación de la formación inicial de esta Licenciatura, considerando que con base a lo que marcó el informe de la UNESCO (2015) sobre replantear la educación, “las intervenciones precoces en el caso de los niños pequeños son fundamentales, [...] con miras a su propio bienestar, ya que también tienen efectos

sostenibles, a largo plazo, en el desarrollo del capital, la cohesión y el éxito económico” (p. 46). Además de señalar que la educación preescolar es un factor que previene la repetición y la deserción escolar.

Conclusiones

La educación pública escolarizada previa a la educación primaria en México ha sido un tema del que se han ocupado diversos especialistas interesados en la historia de la educación en México, especialmente por su relevancia en lo relativo al interés por favorecer el desarrollo integral durante los primeros años de vida de nuestra niñez. De manera formal, la educación preescolar tiene sus orígenes en el periodo conocido como Porfiriato (1876-1911), y estuvo orientada por el anhelo de modernización del país a través de la educación y de los afanes nacionalistas, aunque ciertamente, durante esa época, las ideologías positivista y liberal permeaban las políticas gubernamentales.

Reconocemos que históricamente los grupos privilegiados socioeconómicamente a nivel mundial han gozados del derecho a la educación y México no fue la excepción, ya que en un principio la educación de niños y niñas menores de seis años se centró, sobre todo, en personas de clases acomodadas. Los contenidos educativos eran variados y con frecuencia se integraban contenidos relacionados con la moral cristiana. De forma gradual el Estado fue tomando control sobre las actividades educativas y la enseñanza de los párvulos fue considerada fundamental para todos los ciudadanos mexicanos, incorporando innovaciones curriculares, caracterizadas por planes de estudio con una cosmovisión integral, que puso al centro del paradigma de la educación inicial y básica la actividad lúdica, la libertad y autonomía como estandarte del desarrollo.

Las ideas pedagógicas naturalistas de Fröbel, Montessori, Kilpatrick y Dewey, entre otros pedagogos y filósofos de la educación que durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, orientaron la educación de los infantes, con el paso del tiempo cedieron su lugar a un enfoque basado en principios de la psicología cognitiva, y con ello,

se fueron incorporando nuevas formas de enseñanza y de concebir a la educación y a la niñez en esta etapa de la vida.

En este breve recorrido se entiende la importancia de la educación preescolar, en la actualidad y como parte del Sistema Educativo Nacional, pues además de favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, los preescolares son espacios de socialización y oportunidades para la formación integral de niños y niñas en la primera infancia. Desde las primeras escuelas de párvulos hasta hoy, ha habido transformaciones de los objetivos, contenidos y formas de desarrollar la educación preescolar, lo estipulado en la Constitución Política, las leyes y reformas curriculares, definen las finalidades educativas y las prácticas en las aulas nos acercan en diferente medida a dichas finalidades.

El decretar la obligatoriedad de que niños y niñas cursen los tres años de educación preescolar ha representado un cambio trascendental en los últimos años, sin embargo, se han presentado diversos problemas en términos de la capacidad del Estado para garantizar no sólo la cobertura, sino la calidad de los servicios educativos con equidad e inclusión, reto que las Escuelas Normales que ofertan la Licenciatura en Educación Preescolar debe considerar como acciones a fortalecer en la formación profesional en el momento histórico de cambio de planes de estudios por el que se está transitando en la actualidad.

La Educación Preescolar, si bien, ha transitado por cambios significativos respecto a la conceptualización de los educandos, también lo ha hecho en la innovación de metodologías en los planes de estudio de educación básica, dichos cambios se ven enmarcados por el contexto histórico, social y cultural por el que se requiere de niños con habilidades básicas que les permitan favorecer sus aprendizajes apoyados, principalmente, de los entornos en donde se desenvuelven. Sin embargo, hay elementos pedagógicos que no se deben olvidar, considerando el desarrollo evolutivo de los infantes y sus intereses, y esto es, enmarcar el trabajo en el juego, el movimiento y la comunicación. Sentar las bases para la formación de ciudadanos con habilidades que permitan su desenvolvimiento como personas en la vida y contexto donde incidan, es un reto que la Licenciatura en Educación Preescolar

debe atender con responsabilidad y compromiso.

La Escuela Normal Veracruzana ha sido una referente importante a nivel Nacional y en el estado de Veracruz, en la asertividad y calidad de la formación de sus egresados. El recuento aquí presentado permite ver que la innovación para la mejora de la educación es un reto que ha adquirido en distintos escenarios de formación, tanto en las escuelas anexas y en el área profesional. Sin duda el compromiso de sus docentes debe ser un eje que permita continuar de manera generacional con este estandarte de mejora para la educación en nuestro estado. Actualmente la participación activa de los docentes en los equipos de codiseño curricular para los planes de estudio 2022 es una nueva oportunidad de continuar con esta encomienda, reescribiendo la historia desde el seno de la transformación inicial.

Referencias

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1992). *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Archivo Histórico Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, Sección: Escuelas, Cronología: 1936 – 1947, No. Vols: 5 legajos, 213.
- Archivo Histórico Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, Sección: Gobierno, Serie: Dictámenes y Efemérides, Cronología: 1902 – 1943, No. Vols: 4 legajos, 200.
- Cárdenas, L. (2005). *Del Kindergarten al Jardín de Niños en México. Educación, género y modernidad en el cambio de siglo (1903- 1928)*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz, F. G., y Pontón, R. C. B., (2018). La educación Preescolar en el modelo educativo 2016. Continuidades y rupturas. En Ducoing, W. P. (Coord.) *Educación básica y reforma educativa* (primera edición p.p. 137-159). México: Perfiles Educativos.

- Galván, L. E., (2002). Historia de la educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(15), fecha de Consulta 24 de enero de 2024]. ISSN: 1405-6666. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001502>.
- Galván, L. E. (Coord.). (2002). *Diccionario de historia de la educación en México* [Disco compacto]. México: Conacyt- CIESAS-DGSCA, UNAM.
- Guevara, M. R. y González, L. E. (2004). *Atraer, Formar y Retener Profesorado de Calidad, Reporte de la Situación de México*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Hermida, R. A. J. (1986). *La Fundación de la Escuela Normal Veracruzana*. México: Escuela Normal Veracruzana.
- Hermida, R. A. J., Melgarejo, V. J. L., Reyes R. J., Sordo L. V., Villegas, L., Ramírez R. M., Álvarez, N. G. (1986). *Historia de la educación del Estado de Veracruz*. Xalapa, Ver. México: Escuela Normal Veracruzana.
- Meneses, E. (2002). *La problemática de la educación Mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*. México: Centro de Estudios Educativos. Universidad Iberoamericana.
- Moreno y Kalbtk, S. (2010). “El porfiriato. Primera etapa (1876- 1901)”. En Solana, F.; Cardiel Reyes, R. y Bolaños, R. (2010). *Historia de la educación pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 66.
- Moreno, E. (2020). *Historia de la ENMJN*. México: SEP/Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.
- Ochoa, F. J. (2004). *La formación del formador de formadores. El caso de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños*. Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Nacional. Disponible en [<https://bit.ly/37anwVq>].
- Ortiz, C. A. & Rodríguez R., E. G. (2020). De las escuelas de párvulos

a la obligatoriedad de la educación preescolar en México. *Historia de la educación - anuario*, 21(1), 50-65. Recuperado en 25 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772020000100050&lng=es&tlng=es.

Secretaría de Educación Pública (1988). *Educación Preescolar México 1880 -1982*. México: Autor.

Sordo, L. V. (1982). *Historia de la escuela normal para educadoras de párvulos*. Xalapa, Ver. México: Normal Veracruzana.

Zapata, R. (2003). *Teoría y práctica del Jardín de Niños*. México: Multimedios Libros y Comunicaciones, S.A. de C.V.

Zilli, B. J. (1966). *Reseña Histórica de la Educación Pública en el Estado de Veracruz*. Xalapa, Ver. México: Editora del Gobierno de Veracruz.